PAGO 2

CONTRATO
No 034 – 2026

PRESTADOR DE SERVICIOS

SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO

REC 10 $ 4.123.000

34/3 P

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

1	INFORME DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL SUPERVISOR
2	FACTURA EQUIVALENTE
3	DECLARACION JURAMENTADA
4	INFORME DE GESTION
5	INFORME DE SUPERVISION
6	CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA ARL (SOLO LA PRIMERA VEZ SI NO HA CANCELADO PLANILLA DE APORTES)
7	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES (SALUD-PENSIÓN-ARL)
8	RUT (PRIMER PAGO UNICAMENTE)
9	CRP (FACTURACION)
10	ENTRADA DE BIENES (SAP)
11	LISTA DE CHEQUEO (CONTABILIDAD)
12	OBLIGACION (CONTABILIDAD)
13	ORDEN DE PAGO (TESORERIA)
14	EGRESO (TESORERIA)

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5310-1
IQNet

160 Rlv

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA No. 29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA"

Villavicencio – Meta, **MARZO 25 DE 2026**

Señor Mayor
JOSE ORLANDO GOMEZ ZAMBRANO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería Liviana No. 29
"TG. Germán Ocampo Herrera"
Supervisor Contrato No. 034-2026 Cenac-Villavicencio
Ciudad

Asunto: Informe de actividades del mes de **MARZO-2026**

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA DECLARACION CP. HERRERA POLO JOSE	Omitido	APOYO DECLARACION VIRTUAL CP. HERRERA POLO JOSE EDUARDO- SIDAE No. 38967-2025	MARZO
2	ELABORO AUTO DE APERTURA ID. SIDAE 42235-2026- SL18. MARTINEZ ROSALES JUAN DAVID AUTO POSESIÓN FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN	Omitido	AUTO DE APETURA SL18 MARTINEZ AUTO POSESION FUNISTRUCCION- OFICIOS DE LEY	MARZO
3	ELABORO AUTO RECONOCE PERSONERIA DEFENSORA COMUNICACIÓN DECISION Y CITACION AUDIENCIA	Radicado N° **2026294000372601**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -29-25	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y FIJA FECHA REANUDACION AUDIENCIA COMUNICACIÓN INVESTIGADOS Y APODERADA	MARZO
4	EVALUACION NOTICIAS DISCIPLINARIAS	Omitido	SOLICITUD CDTE BIGOH SOBRE INFORMACVION REQUERIDA EN NOTICIAS DISCIPLINARIAS	MARZO
5	ELABORO LIBRETO LECTURA AUTO DE CARGOS SIDAE 37390	Omitido	LIBRETO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE 37390- C3. BUELVAS AGRESOR CAMILO ANDRES	MARZO
6	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS SIDAE 37390	Omitido	ASISTENCIA AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE No. 37390	MARZO
7	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS SIDAE 33706	Omitido	ASISTENCIA AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE No. 33706	MARZO
8	REMISION QUEJA PS. LIZZETTE LEON PINTO	No. radicado	REMISION AL DMORI QUEJA PS LIZZETTE LEON PÍNTO	MARZO
9	ELABORO RESPUESTA QUEJA PS. LIZZETTE	No. radicado	RESPUESTA QUEJA PS LIZZETTE LEON PÍNTO	MARZO

	LEON PINTO			
10	ELABORO COMUNICACIÓN SANCION DIPER- PGN-BR07- SIDAE 40141-2025 – SLP. JIMENEZ BOURIOYU Y OTRO	Omitido	ELABORO COMUNICACIÓNES DE LEY	MARZO
11	ELABORO COMUNICACIÓN SANCION DIPER-PGN-BR07- SIDAE 39975-2025 SLP. CESAR SERNA	Radicado N° **2026294006596203**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -41.8 Radicado N° **2026294006597943**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -41.8	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
12	ELABORO COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO. SIDAE 37621-2025 SLP. ISAAC DAVID REYES PGN DIPER BR07	Omitido	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
13	PROYECTO AUTO INHIBITORIO – SIDAE 42134-2025	Omitido	PRYECTO AUTO INHIBITORIO	MARZO
14	COMUNICACIÓN CDTE BIGOH 29- SIDAE 42134-2026 NOTIFICACION POR ESTADO CONSTANCIA DE EJECUTORIA	Omitido	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
15	PROYEC TO AUTO DE APERTURA DE INDAGACION SIDAE No. 42443-2026 SLP. RODRIGUEZ GONZALEZ DIEGO HUMBERTO- INASISTENCIA AL SERVICIO Y COMUNICACIONES DE LEY	Omitido	ELABORO DOCUMENTO APERTURA Y COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
16	ELABORO COMUNICACIÓN APLAZA AUDIENCIA LECTURA DE FALLO SIDAE 33706	Radicado N° **2026294006628773**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -29-25		MARZO
17	ELABORO COMUNICACIÓN APLAZA AUDIENCIA LECTURA DE FALLO SIDAE 37390	Omitido		MARZO
18	ELABORO AUTO DE APERTURA DE INDAGACION SLP. QUICENO VILLADA DAVID ALEJANDRO- ACCIDENTE TTO. SIDAE 42437-2026	Omitido	PROYECTO AUTO DE APERTURA COM UNICACIONES DE LEY	MARZO
19	ELABORO LIBRETO		ELABORO LIBRETO AUDIENCIA	MARZO

	AUDIENCIA LECTURA DE FALLO- SIDAE No. 37390-2025		FALLO	
20	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE FALLO – SIDAE No. 37390-2025	Omitido		MARZO
21	PROYECTO FALLO PRIMERA INSTANCIA SIDAE No. 37390-2025	Omitido		MARZO
22	ELABORO CONSTANCIA EJECUTORIA Y OFICIOS DE LEY SIDAE No. 37390-2025	Omitido		MARZO
23	PROYECTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA – SP® WILSON DARIO PEDREROS CAVIEDES	Radicado N° **2026294007412893**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -1.5	ELABORO ESCRITO CONTESTACION ACCION DE TUTELA	MARZO
24	PROYECTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA – SLP EDER BOLAÑO MORENO	Radicado N° **2026294007984793**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -1.5	ELABORO ESCRITO CONTESTACION ACCION DE TUTELA	MARZO
25	PROYECTO AUTO INHIBITORIO -NOTICIA DISCIPLINARIA No. 116-SM. POMEO Y OTRO	Omitido	ELABORO AUTO INHIBITORIO	MARZO
26	ELABORO NOTIFICACION POR ESTADO Y CONSTANCIA EJECUTORIA AUTO INHIBITORIO -NOTICIA DISCIPLINARIA No. 116-SM. POMEO Y OTRO	Omitido		MARZO
27	ELABORO COMUNICACIÓN DRA. LUISA AGUDELO – SIDAE NO. 39076-2025- SP BARRETO JOHAN		COMUNICACIÓN RESUELVE SOLICITUD APODERADA	MARZO
28	PROYECTO AUTO ACEPTA DESITIMIENTO RECURSO APELACION-SIDAE 33706-2024		ELABORO AUTO ACEPTACION DESISTIMIENTO RECURSO APELACION	MARZO
29	ELABORO NOTIFICACION AUTO DE CARGOS Y CITACION AUDIENCIA ID-SIDAE No. 25833-2024			MARZO
30	PROYECTO AUTO ACEPTA DESITIMIENTO RECURSO APELACION-SIDAE 33706-2024		ELABORO AUTO ACEPTACION DESISTIMIENTO RECURSO APELACION	MARZO
31	ELABORO CONSTANCIA SECRETARIAL AUTORIZA COPIAS EXPEDIENTE SIDAE No. 25833-2024			MARZO
32	PROYECTO AUTO ORDENA VISITA ESPECIAL – ADVA SIDAE No. 2608-2021		ELABORO AUTO VISITA ESPECIAL-NOTIFICACION ESTADO Y COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
33	PROYECTO AUTO DE CARGOS – ID. SIDAE No. 34427-2024		ELABORO AUTO DE CARGOS Y CITACION AUDIENCIA	MARZO

34	PROYECTO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA- ADVA- SIDAE No. 10439-2024		ELABORO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	MARZO
35	PROYECTO RESPUESTA DERECHO DE PETICION SLP. MARIO ANDRES BENITES		ELABORO RESPUESTA	MARZO
36	PROYECTO AUTO ORDENA PRUEBAS- ID SIDAE 41188-2025 – NOTIFICACION AL INVESTIGADO		ELABORO AUTO ORDENA PRUEBAS Y NOTIFICACION AL INVESTIGADO	MARZO

Respetuosamente

Dra. SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO
Abogada PS. Defensa Contencioso Administrativa DIDEF- DIV04

Proyecto: Dra. Silena Atencia Henao
Asesora Jurídica BIGOH 29

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

Fecha: 25 de MARZO de 2026

No. 76

Beneficiario del pago:	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO
NIT / CC	32,726,730
Direccion:	KM 5 VIA PTO LOPEZ -CAMELLON TICUNA- LOTE 4 VEREDA APIAY
Telefonos:	3134352502
CDP	5526 del 21-enero de 2026
CRP	5826 del 30 de enero de 2026.
No. Contrato	34

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BIGOH29) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O IDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026	$ 4.123.000		$ 4.123.000

SUBTOTAL		4.123.000
RETEFUENTE		
RETEICA %	5	20.615,00
TOTAL		**4.102.385**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 32,726,730 Exp en Barranquilla

Elaboró: _____

Facturador

Villavicencio, Meta, MARZO 25 DE 2026

Señores:
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.034-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2026 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO
CC. 32,726.730 exp en Barranquilla
Asesora Jurídica BIGOH 29

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA LIVIANA No. 29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA"

INFORME DE GESTION No. 02

Apiay, 25 de marzo de 2026

1. No. CONTRATO	034-CENAC-2026
2. FECHA DE SUSCRIPCION	29 de enero de 2026
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 30-46-101020545 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha Oficio de Aprobación: 29-01 de 2026 Aprobado por: TC. WILMAR PARRA LOSADA
4. CRP	CDP No. 5526 del 21 de enero de 2026 CRP No. 5826 del 30 de enero de 2026 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002: SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 41.230.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31 DE ENERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO Identificación: CC. 32,726.730 expedida en Barranquilla Nacionalidad: colombiana. Dirección: Camellón Ticuna – Lote 4 – Vereda Apiay Teléfono: 3134352502 E-mail: silenavic3@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY JOSE ORLANDO GOMEZ ZAMBRANO Cargo: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIGOH 29
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BIGOH29) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O IDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Asesorar al BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA No. 29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. 2. Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. 3. Brindar asesoría jurídica en temas Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrense, a las Autoridades Competentes, Funcionarios de Instrucción, Secretarios y Peritos, que funjan dentro de las actuaciones de esta naturaleza que le sean asignadas por reparto; de conformidad con los preceptos legales dispuestos en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011, y demás normas que la deroguen, modifiquen, adicionen, complementen o aclaren. 4. Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011. *En constancia de lo anterior, deberán suscribir los documentos que se produzcan en*

	dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato. 5. Mantener actualizada la información de los procesos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto, en el Sistema de Información Jurídico del Ejército Nacional (SIJEN). 6. Dar cumplimiento a los preceptos legales dispuestos en las normas de Gestión Documental implementados en la Fuerza, dentro de los expedientes Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto. 7. Asistir a la totalidad de las reuniones presenciales y/o virtuales que se programen (de acuerdo con requerimiento), con el objeto de abordar temas de interés general relacionados con los avances de los procesos. 8. Participar en las actividades de capacitación, reuniones, comités, espacios de articulación y demás compromisos relacionados con el objeto contractual, ya sean presenciales o virtuales, conforme a los requerimientos del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04. 9. Atender de manera oportuna las comunicaciones oficiales emitidas a través de los canales definidos internos, incluyendo grupos de WhatsApp, correo electrónico u otros medios, para la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. El uso de canales como WhatsApp se entiende exclusivamente como un medio de coordinación funcional, sin que ello implique subordinación laboral, ni disponibilidad permanente, y sin perjuicio del carácter personal del dispositivo móvil del contratista. Esta obligación se limita a garantizar la trazabilidad, articulación y cumplimiento de las metas y/o productos asignados. 10. Informar de manera inmediata y documentada al Oficial destinado a liderar las actividades relacionadas con los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04, las situaciones de posibles "Conflicto de Intereses" que puedan suscitarse en el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. 11. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. 12. No realizar presentaciones judiciales o asesorías jurídicas a favor de terceros en temas que conozca o llegara a conocer, en razón al desarrollo y ejecución del contrato de prestación de servicios. 13. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a documentos o información pública reservados o pública clasificación frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. 14. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión. 15. Atender con celosa diligencia sus encargos profesionales. 16. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan. 17. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la institución. 18. El contratista se abstendrá de ejercer defensa técnica o brindar asesoría jurídica, bajo cualquier modalidad, a personas vinculadas en procesos disciplinarios o administrativos tramitados por las Unidades Militares orgánicas de la Cuarta División y dependencias o unidades militares cuyas sedes o puestos de mando según acto administrativo de organización, se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción dispuesta en el acto administrativo que asigna el área de operaciones de la mencionada Unidad Operativa Mayor, durante la vigencia del contrato y hasta dos (02) años después de su terminación. Esta restricción se fundamenta en el principio de prevención de conflictos de interés y en lo dispuesto por el artículo 29, numeral 5, de la Ley 1123 de 2007, según el cual los abogados no podrán intervenir en asuntos que hayan conocido en ejercicio de funciones oficiales, ni ante la dependencia en la cual hayan trabajado, dentro del año siguiente a la dejación del cargo o durante todo el tiempo que dure el proceso en el que hayan intervenido. 19. Concertar con el supervisor los compromisos mensuales de los productos que deben ser entregados, presentando los informes que incorpore la gestión de cumplimiento. 20. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del contrato. 21. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la Cláusula Resolutoria para disolver contrato. 22. Las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato. **OBLIGACIONES GENERALES**

	1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III. 3. *De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será* responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico; así como la conformación del archivo digital y la culminación del trámite de Gestión Documental en el Software con el que cuente la Fuerza, hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. Entregar al supervisor a la finalización del contrato, un Backup de la información generada en la ejecución de este, la cual contendrá los archivos digitales en formato original y PDF que se hayan producido como actividades del presente contrato. 6. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. *Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP.* 8. Encontrarse registrado en el SECOPII. 9. Apoyar en la elaboración de documentos soporte al supervisor del contrato, de forma puntual. 10. Emitir documentos que sean requeridos por parte del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04 y el supervisor. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Asesorar al BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. **Obligación No.02.** Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. **Obligación No 04:** Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011. En constancia de lo anterior, deberán suscribir los documentos que se produzcan en dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA DECLARACION CP. HERRERA POLO JOSE	Omitido	APOYO DECLARACION VIRTUAL CP. HERRERA POLO JOSE EDUARDO-SIDAE No. 38967-2025	MARZO
2	ELABORO AUTO DE APERTURA ID. SIDAE 42235-2026- SL18. MARTINEZ ROSALES JUAN DAVID AUTO POSESIÓN FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN	Omitido	AUTO DE APETURA SL18 MARTINEZ AUTO POSESION FUNISTRUCCION-OFICIOS DE LEY	MARZO
3	ELABORO AUTO RECONOCE PERSONERIA DEFENSORA COMUNICACIÓN DECISION Y CITACION AUDIENCIA	Radicado N° ***2026294000372601***: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 - 29-25	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y FIJA FECHA REANUDACION AUDIENCIA COMUNICACIÓN INVESTIGADOS Y APODERADA	MARZO

4	EVALUACION NOTICIAS DISCIPLINARIAS	Omitido	SOLICITUD CDTE BIGOH SOBRE INFORMACVION REQUERIDA EN NOTICIAS DISCIPLINARIAS	MARZO
5	ELABORO LIBRETO LECTURA AUTO DE CARGOS SIDAE 37390	Omitido	LIBRETO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE 37390- C3. BUELVAS AGRESOR CAMILO ANDRES	MARZO
6	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS SIDAE 37390	Omitido	ASISTENCIA AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE No. 37390	MARZO
7	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS SIDAE 33706	Omitido	ASISTENCIA AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE No. 33706	MARZO
8	REMISION QUEJA PS. LIZZETTE LEON PINTO	No. radicado	REMISION AL DMORI QUEJA PS LIZZETTE LEON PÍNTO	MARZO
9	ELABORO RESPUESTA QUEJA PS. LIZZETTE LEON PINTO	No. radicado	RESPUESTA QUEJA PS LIZZETTE LEON PÍNTO	MARZO
10	ELABORO COMUNICACIÓN SANCION DIPER-PGN-BR07- SIDAE 40141-2025 – SLP. JIMENEZ BOURIOYU Y OTRO	Omitido	ELABORO COMUNICACIÓNES DE LEY	MARZO
11	ELABORO COMUNICACIÓN SANCION DIPER-PGN-BR07- SIDAE 39975-2025 SLP. CESAR SERNA	Radicado N° **2026294006596203**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 - 41.8 Radicado N° **2026294006597943**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 - 41.8	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
12	ELABORO COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO. SIDAE 37621-2025 SLP. ISAAC DAVID REYES PGN DIPER BR07	Omitido	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
13	PROYECTO AUTO INHIBITORIO – SIDAE 42134-2025	Omitido	PRYECTO AUTO INHIBITORIO	MARZO
14	COMUNICACIÓN CDTE BIGOH 29-SIDAE 42134-2026 NOTIFICACION POR ESTADO CONSTANCIA DE EJECUTORIA	Omitido	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
15	PROYEC TO AUTO DE APERTURA DE INDAGACION SIDAE No. 42443-2026 SLP. RODRIGUEZ GONZALEZ DIEGO HUMBERTO-INASISTENCIA AL SERVICIO Y COMUNICACIONES DE LEY	Omitido	ELABORO DOCUMENTO APERTURA Y COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
16	ELABORO COMUNICACIÓN APLAZA AUDIENCIA LECTURA DE FALLO SIDAE 33706	Radicado N° **2026294006628773**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 - 29-25	Omitido	MARZO
17	ELABORO COMUNICACIÓN APLAZA AUDIENCIA LECTURA DE FALLO	Omitido	Omitido	MARZO

	SIDAE 37390			
18	ELABORO AUTO DE APERTURA DE INDAGACION SLP. QUICENO VILLADA DAVID ALEJANDRO- ACCIDENTE TTO. SIDAE 42437-2026	Omitido	PROYECTO AUTO DE APERTURA COM UNICACIONES DE LEY	MARZO
19	ELABORO LIBRETO AUDIENCIA LECTURA DE FALLO- SIDAE No. 37390-2025		ELABORO LIBRETO AUDIENCIA FALLO	MARZO
20	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE FALLO – SIDAE No. 37390-2025	Omitido	Omitido	MARZO
21	PROYECTO FALLO PRIMERA INSTANCIA SIDAE No. 37390-2025	Omitido	Omitido	MARZO
22	ELABORO CONSTANCIA EJECUTORIA Y OFICIOS DE LEY SIDAE No. 37390-2025	Omitido	Omitido	MARZO
23	PROYECTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA – SP® WILSON DARIO PEDREROS CAVIEDES	Radicado N° **2026294007412893**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 - 1.5	ELABORO ESCRITO CONTESTACION ACCION DE TUTELA	MARZO
24	PROYECTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA – SLP EDER BOLAÑO MORENO	Radicado N° **2026294007984793**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 - 1.5	ELABORO ESCRITO CONTESTACION ACCION DE TUTELA	MARZO
25	PROYECTO AUTO INHIBITORIO - NOTICIA DISCIPLINARIA No. 116- SM. POMEO Y OTRO	Omitido	ELABORO AUTO INHIBITORIO	MARZO
26	ELABORO NOTIFICACION POR ESTADO Y CONSTANCIA EJECUTORIA AUTO INHIBITORIO - NOTICIA DISCIPLINARIA No. 116- SM. POMEO Y OTRO	Omitido	Omitido	MARZO
27	ELABORO COMUNICACIÓN DRA. LUISA AGUDELO – SIDAE NO. 39076-2025- SP BARRETO JOHAN	Omitido	COMUNICACIÓN RESUELVE SOLICITUD APODERADA	MARZO
28	PROYECTO AUTO ACEPTA DESITIMIENTO RECURSO APELACION- SIDAE 33706-2024	Omitido	ELABORO AUTO ACEPTACION DESISTIMIENTO RECURSO APELACION	MARZO
29	ELABORO NOTIFICACION AUTO DE CARGOS Y CITACION AUDIENCIA ID- SIDAE No. 25833-2024	Omitido	Omitido	MARZO
30	PROYECTO AUTO ACEPTA DESITIMIENTO RECURSO APELACION- SIDAE 33706-2024	Omitido	ELABORO AUTO ACEPTACION DESISTIMIENTO RECURSO APELACION	MARZO
31	ELABORO CONSTANCIA SECRETARIAL AUTORIZA COPIAS EXPEDIENTE SIDAE No. 25833-2024	Omitido	Omitido	MARZO
32	PROYECTO AUTO ORDENA VISITA	Omitido	ELABORO AUTO VISITA ESPECIAL.- NOTIFICACION	MARZO

		ESPECIAL – ADVA SIDAE No. 2608-2021		ESTADO Y COMUNICACIONES DE LEY		
	33	PROYECTO AUTO DE CARGOS – ID. SIDAE No. 34427-2024	Omitido	ELABORO AUTO DE CARGOS Y CITACION AUDIENCIA	MARZO	
	34	PROYECTO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA- ADVA-SIDAE No. 10439-2024	Omitido	ELABORO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	MARZO	
	35	PROYECTO RESPUESTA DERECHO DE PETICION SLP. MARIO ANDRES BENITES	Omitido	ELABORO RESPUESTA	MARZO	
	36	PROYECTO AUTO ORDENA PRUEBAS- ID SIDAE 41188-2025 – NOTIFICACION AL INVESTIGADO	Omitido	ELABORO AUTO ORDENA PRUEBAS Y NOTIFICACION AL INVESTIGADO	MARZO	
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac Villavicencio ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.					

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de marzo de 2026

ABG. SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO
Asesor Jurídico
Contratista

MY JOSE ORLANDO GOMEZ ZAMBRANO
Ejecutivo y Segundo Comandante BIGOH 29
Supervisor del Contrato

1672 IV

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA No. 29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No. 02

Apiay, **MARZO 25 DE 2026**

1. CONTRATISTA	Nombre completo: SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO Identificación: CC. 32,726.730 expedida en Barranquilla Nacionalidad: colombiana. Dirección: Km. 5 Vía Puerto López – Camellón Ticuna- Lote 4 Barrio Vereda Apiay Teléfono: 3134352502 E-mail: silenavic3@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY JOSE ORLANDO GOMEZ ZAMBRANO Cargo: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIGOH 29
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No. 034-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 29 de enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 30-46-101020545 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha Oficio de Aprobación: 29-01 de 2026 Aprobado por: TC. WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 5526 del 21 de enero de 2026 CRP No. 5826 del 30 de enero de 2026 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 41.230.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31 DE ENERO 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BIGOH29) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O IDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Asesorar al BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA No. 29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. 2. Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. 3. Brindar asesoría jurídica en temas Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrense, a las Autoridades Competentes, Funcionarios de Instrucción, Secretarios y Peritos, que funjan dentro de las actuaciones de esta naturaleza que le sean asignadas por reparto; de conformidad con los preceptos legales dispuestos en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011, y demás normas que la deroguen, modifiquen, adicionen, complementen o aclaren. 4. Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de

	2017 y 1476 de 2011. En constancia de lo anterior, deberán suscribir los documentos que se produzcan en dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato. 5. Mantener actualizada la información de los procesos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto, en el Sistema de Información Jurídico del Ejército Nacional (SIJEN). 6. Dar cumplimiento a los preceptos legales dispuestos en las normas de Gestión Documental implementados en la Fuerza, dentro de los expedientes Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto. 7. Asistir a la totalidad de las reuniones presenciales y/o virtuales que se programen (de acuerdo con requerimiento), con el objeto de abordar temas de interés general relacionados con los avances de los procesos. 8. Participar en las actividades de capacitación, reuniones, comités, espacios de articulación y demás compromisos relacionados con el objeto contractual, ya sean presenciales o virtuales, conforme a los requerimientos del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04. 9. Atender de manera oportuna las comunicaciones oficiales emitidas a través de los canales definidos internos, incluyendo grupos de WhatsApp, correo electrónico u otros medios, para la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. El uso de canales como WhatsApp se entiende exclusivamente como un medio de coordinación funcional, sin que ello implique subordinación laboral, ni disponibilidad permanente, y sin perjuicio del carácter personal del dispositivo móvil del contratista. Esta obligación se limita a garantizar la trazabilidad, articulación y cumplimiento de las metas y/o productos asignados. *10. Informar de manera inmediata y documentada al Oficial destinado a liderar las* actividades relacionadas con los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04, las situaciones de posibles "Conflicto de Intereses" que puedan suscitarse en el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. 11. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. 12. No realizar presentaciones judiciales o asesorías jurídicas a favor de terceros en temas que conozca o llegara a conocer, en razón al desarrollo y ejecución del contrato de prestación de servicios. 13. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a documentos o información pública reservados o pública clasificación frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta *reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin* que este medie en documentos escritos. 14. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión. 15. Atender con celosa diligencia sus encargos profesionales. 16. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan. 17. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la institución. 18. El contratista se abstendrá de ejercer defensa técnica o brindar asesoría jurídica, bajo cualquier modalidad, a personas vinculadas en procesos disciplinarios o administrativos tramitados por las Unidades Militares orgánicas de la Cuarta División y dependencias o unidades militares cuyas sedes o puestos de mando según acto administrativo de organización, se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción dispuesta en el acto *administrativo que asigna el área de operaciones de la mencionada* Unidad Operativa Mayor, durante la vigencia del contrato y hasta dos (02) años después de su terminación. Esta restricción se fundamenta en el principio de prevención de conflictos de interés y en lo dispuesto por el artículo 29, numeral 5, de la Ley 1123 de 2007, según el cual los abogados no podrán intervenir en asuntos que hayan conocido en ejercicio de funciones oficiales, ni ante la dependencia en la cual hayan trabajado, dentro del año siguiente a la dejación del cargo o durante todo el tiempo que dure el proceso en el que hayan intervenido. 19. Concertar con el supervisor los compromisos mensuales de los productos que deben ser entregados, presentando los informes que incorpore la gestión de cumplimiento. 20. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del contrato. 21. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la Cláusula Resolutoria para disolver contrato. 22. Las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados.
2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III.
3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico; así como la conformación del archivo digital y la culminación del trámite de Gestión Documental en el Software con el que cuente la Fuerza, hasta el archivo de los documentos.
4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5. Entregar al supervisor a la finalización del contrato, un Backup de la información generada en la ejecución de este, la cual contendrá los archivos digitales en formato original y PDF que se hayan producido como actividades del presente contrato.
6. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
7. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP.
8. Encontrarse registrado en el SECOPII.
9. Apoyar en la elaboración de documentos soporte al supervisor del contrato, de forma puntual.
10. Emitir documentos que sean requeridos por parte del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04 y el supervisor.
11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
12. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del *Ministerio de Defensa – Ejército Nacional*, y, *en consecuencia*, el *Contratista no* es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. PERIODO DEL INFORME

MARZO 2026

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA DECLARACION CP. HERRERA POLO JOSE	Omitido	APOYO DECLARACION VIRTUAL CP. HERRERA POLO JOSE EDUARDO-SIDAE No. 38967-2025	MARZO
2	ELABORO AUTO DE APERTURA ID. SIDAE 42235-2026-SL18. MARTINEZ ROSALES JUAN DAVID AUTO POSESIÓN FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN	Omitido	AUTO DE APETURA SL18 MARTINEZ AUTO POSESION FUNISTRUCCION-OFICIOS DE LEY	MARZO
3	ELABORO AUTO RECONOCE PERSONERIA DEFENSORA COMUNICACIÓN DECISION Y CITACION AUDIENCIA	Radicado N° **2026294000372601**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -29-25	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y FIJA FECHA REANUDACION AUDIENCIA COMUNICACIÓN INVESTIGADOS Y APODERADA	MARZO
4	EVALUACION NOTICIAS DISCIPLINARIAS	Omitido	SOLICITUD CDTE BIGOH SOBRE INFORMACVION REQUERIDA EN	MARZO

			NOTICIAS DISCIPLINARIAS	
5	ELABORO LIBRETO LECTURA AUTO DE CARGOS SIDAE 37390	Omitido	LIBRETO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE 37390- C3. BUELVAS AGRESOR CAMILO ANDRES	MARZO
6	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS SIDAE 37390	Omitido	ASISTENCIA AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE No. 37390	MARZO
7	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS SIDAE 33706	Omitido	ASISTENCIA AUDIENCIA LECTURA DE CARGOS – SIDAE No. 33706	MARZO
8	REMISION QUEJA PS. LIZZETTE LEON PINTO	No. radicado	REMISION AL DMORI QUEJA PS LIZZETTE LEON PÍNTO	MARZO
9	ELABORO RESPUESTA QUEJA PS. LIZZETTE LEON PINTO	No. radicado	RESPUESTA QUEJA PS LIZZETTE LEON PÍNTO	MARZO
10	ELABORO COMUNICACIÓN SANCION DIPER-PGN-BR07- SIDAE 40141-2025 – SLP. JIMENEZ BOURIOYU Y OTRO	Omitido	ELABORO COMUNICACIÓNES DE LEY	MARZO
11	ELABORO COMUNICACIÓN SANCION DIPER-PGN-BR07- SIDAE 39975-2025 SLP. CESAR SERNA	Radicado N° **2026294006596203**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -41.8 Radicado N° **2026294006597943**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -41.8	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
12	ELABORO COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO. SIDAE 37621-2025 SLP. ISAAC DAVID REYES PGN DIPER BR07	Omitido	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
13	PROYECTO AUTO INHIBITORIO – SIDAE 42134-2025	Omitido	PRYECTO AUTO INHIBITORIO	MARZO
14	COMUNICACIÓN CDTE BIGOH 29-SIDAE 42134-2026 NOTIFICACION POR ESTADO CONSTANCIA DE EJECUTORIA	Omitido	ELABORO COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
15	PROYEC TO AUTO DE APERTURA DE INDAGACION SIDAE No. 42443-2026 SLP. RODRIGUEZ GONZALEZ DIEGO HUMBERTO-INASISTENCIA AL SERVICIO Y COMUNICACIONES DE LEY	Omitido	ELABORO DOCUMENTO APERTURA Y COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
16	ELABORO COMUNICACIÓN APLAZA AUDIENCIA LECTURA DE FALLO SIDAE 33706	Radicado N° **2026294006628773**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -29-25	Omitido	MARZO
17	ELABORO COMUNICACIÓN APLAZA AUDIENCIA LECTURA DE FALLO SIDAE 37390	Omitido	Omitido	MARZO

	18	ELABORO AUTO DE APERTURA DE INDAGACION SLP. QUICENO VILLADA DAVID ALEJANDRO- ACCIDENTE TTO. SIDAE 42437-2026	Omitido	PROYECTO AUTO DE APERTURA COM UNICACIONES DE LEY	MARZO
	19	ELABORO LIBRETO AUDIENCIA LECTURA DE FALLO- SIDAE No. 37390-2025	Omitido	ELABORO LIBRETO AUDIENCIA FALLO	MARZO
	20	ASISTO AUDIENCIA LECTURA DE FALLO – SIDAE No. 37390-2025	Omitido	Omitido	MARZO
	21	PROYECTO FALLO PRIMERA INSTANCIA SIDAE No. 37390-2025	Omitido	Omitido	MARZO
	22	ELABORO CONSTANCIA EJECUTORIA Y OFICIOS DE LEY SIDAE No. 37390-2025	Omitido	Omitido	MARZO
	23	PROYECTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA – SP® WILSON DARIO PEDREROS CAVIEDES	Radicado N° **2026294007412893**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -1.5	ELABORO ESCRITO CONTESTACION ACCION DE TUTELA	MARZO
	24	PROYECTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA – SLP EDER BOLAÑO MORENO	Radicado N° **2026294007984793**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR07-BIGOH29-S11 -1.5	ELABORO ESCRITO CONTESTACION ACCION DE TUTELA	MARZO
	25	PROYECTO AUTO INHIBITORIO - NOTICIA DISCIPLINARIA No. 116- SM. POMEO Y OTRO	Omitido	ELABORO AUTO INHIBITORIO	MARZO
	26	ELABORO NOTIFICACION POR ESTADO Y CONSTANCIA EJECUTORIA AUTO INHIBITORIO - NOTICIA DISCIPLINARIA No. 116- SM. POMEO Y OTRO	Omitido	Omitido	MARZO
	27	ELABORO COMUNICACIÓN DRA. LUISA AGUDELO – SIDAE NO. 39076-2025- SP BARRETO JOHAN	Omitido	COMUNICACIÓN RESUELVE SOLICITUD APODERADA	MARZO
	28	PROYECTO AUTO ACEPTA DESITIMIENTO RECURSO APELACION- SIDAE 33706-2024	Omitido	ELABORO AUTO ACEPTACION DESISTIMIENTO RECURSO APELACION	MARZO
	29	ELABORO NOTIFICACION AUTO DE CARGOS Y CITACION AUDIENCIA ID-SIDAE No. 25833-2024	Omitido	Omitido	MARZO
	30	PROYECTO AUTO ACEPTA DESITIMIENTO RECURSO APELACION- SIDAE 33706-2024	Omitido	ELABORO AUTO ACEPTACION DESISTIMIENTO RECURSO APELACION	MARZO
	31	ELABORO CONSTANCIA SECRETARIAL AUTORIZA COPIAS EXPEDIENTE SIDAE	Omitido	Omitido	MARZO

		No. 25833-2024			
	32	PROYECTO AUTO ORDENA VISITA ESPECIAL – ADVA SIDAE No. 2608-2021	Omitido	ELABORO AUTO VISITA ESPECIAL- NOTIFICACION ESTADO Y COMUNICACIONES DE LEY	MARZO
	33	PROYECTO AUTO DE CARGOS – ID. SIDAE No. 34427-2024	Omitido	ELABORO AUTO DE CARGOS Y CITACION AUDIENCIA	MARZO
	34	PROYECTO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA- ADVA-SIDAE No. 10439-2024	Omitido	ELABORO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	MARZO
	35	PROYECTO RESPUESTA DERECHO DE PETICION SLP. MARIO ANDRES BENITES	Omitido	ELABORO RESPUESTA	MARZO
	36	PROYECTO AUTO ORDENA PRUEBAS- ID SIDAE 41188-2025 – NOTIFICACION AL INVESTIGADO	Omitido	ELABORO AUTO ORDENA PRUEBAS Y NOTIFICACION AL INVESTIGADO	MARZO

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($43.291.500.00)** 41230000 VALOR autorizado a pagar presente mes: **CUATRO MILLONES CIEN VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
	OBLIGACION	ENTIDAD	PAGO
	PENSION	COLPENSIONES	$263.872,oo
	SALUD	EPS SANITAS	$206.150,oo
	ARL	POSITIVA S.A.	$8.608.82o

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de MARZO de 2026.

MY JOSE ORESTES GOMEZ ZAMBRANO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería Liviana No. 29 "TG. Germán Ocampo Herrera"
Supervisor del Contrato

170 R/V

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	32726730	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	Kilometro 5 via puerto lopez	3134352502	silenavic3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66956549	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	32726730	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	Kilometro 5 via puerto lopez	3134352502	silenavic3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66956549	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 32726730	ATENCIA HENAO SILENA VICTORIA	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastroa	Maricela Castro Aroca
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-26-9:49 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5526 de fecha 2026-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5826	**Fecha Registro:**	2026-01-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	41.230.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	41.230.000,00	**Saldo x Obligar:**	37.107.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	32726730	**Razón Social:**	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	1007522688	**Banco:**	BANCO DAVIBANK S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86086227	**Nombre:**	WILMAR PARRA LOZADA	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	034 CENAC VILLAVICENCIO 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		41.230.000,00	0,00		
					Total:	41.230.000,00	0,00	41.230.000,00	37.107.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIONY DE LAS UNIDADES MILITARES ORGANICAS (BIGOH) PARA LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	0,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-07	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-07	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO

SP. JAIME ARLEY BARRERA MOGOLLON

Jefe de Presupuesto CENAC Regional Villavicencio

159 f/v

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500556259

CONTRATO: 4600263598

PROVEEDOR DE SERVICIOS	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	25.03.2026
CONTRATO No.	CONT034/26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500556259, contrato interno 4600263598 de fecha 25.03.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500556259	00010	1002390782	asesor juridico				4.123.000,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	4.123.000,00

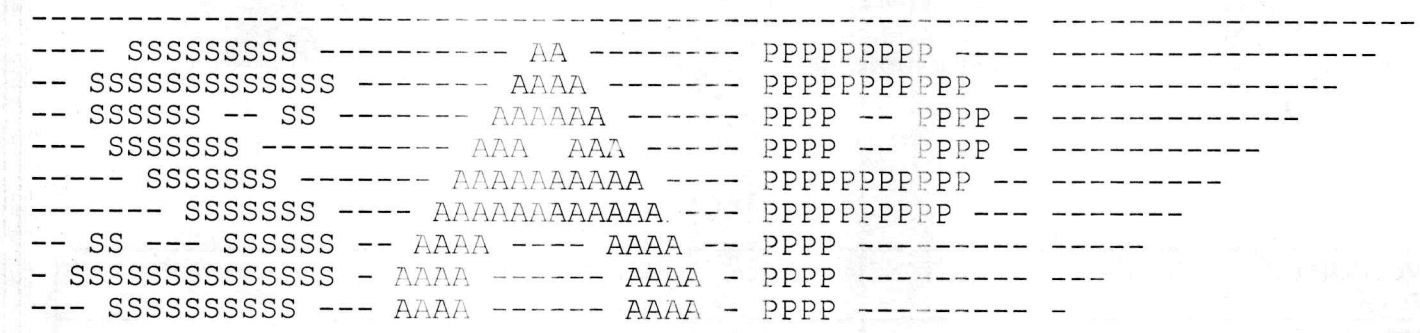
OBSERVACIONES

CONTRATO 034
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIONY
DE LAS UNIDADES MILITARES ORGANICAS (BIGOH) PARA LA VIGENCIA 2026

FACTURA N|076
INFORME GESTION No02
INFORME SUPERVISION No02
PAGO MES DE MARZO 2026

MY JOSE GOMEZ ZAMBRANO
SUPERVISOR CONTRATO 034

FIRMAS



Mandante	400
Destinat.	
Departam.	
Orden SPOOL	SMART GENE GUSTGOMB
Número de orden	322675
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	GUSTGOMB
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	25.03.2026 13:34:22
de	GUSTGOMB
impreso	25.03.2026 13:34:22
máquina	hec45v140839
Dispositivo	General

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 34 //29/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
ABRIL	miércoles, 1 de abril de 2026

DESCRIPCION

GASTOS GENERALES REC 10 // ATRIBUTO 40

NIT	32726730
NOMBRE	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO
CDP	5526
CRP	5826

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BIGOH29) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O IDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026

BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**4.123.000,00**	TOTAL	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**4.123.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**4.123.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	4.123.000,00	20.615,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**20.615,00**
TOTAL A PAGAR			**4.102.385,00**

CDP 19000105 85.

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 34 //29/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
MARZO	viernes, 27 de marzo de 2026

DESCRIPCION			
GASTOS GENERALES REC 10 // CUENTAS POR PAGAR- ASIENTO CONTABLE			
NIT	32726730		
NOMBRE	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO		
CDP	5526		
CRP	5826		
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISION Y LAS UNIDADES MILITARES ORGANICAS (BIGOH29) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O IDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN			
BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**4.123.000,00**	TOTAL	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**4.123.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**4.123.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**0,00**
TOTAL A PAGAR			**4.123.000,00**

Cop 1105883298

CxP 47226

7 ABR

174

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmgomezs MARIA ANGELICA GOMEZ SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-21 9:45 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	47926	**Fecha Registro:**	2026-04-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	ConOrdendePago	**Requier**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	5826	
Valor Inicial:	4.123.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	4.123.000,00	**Saldo x Ordenar:**	0,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	20.615,00	**Valor Neto:**	4.102.385,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	5526	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	**Comprobante Contable:**		

TERCERO

Identificacion:	32726730	**Razon Social:**	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	1007522688	**Banco:**	BANCO DAVIBANK S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	47226	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	34	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2026-04-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATO 34 DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES ATENCIA HENAO SILENA VICTORIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-07	OrdenadaPago	4.123.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4.123.000,00	0,500 %	20.615,00	0,00

PD02 YENNY VIVIANA TORRES ARDILA
Encargada de las funciones adminitrativas como
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

MY ANA JUDIT ACEVEDO CHAPARRO
Encargada de las funciones adminitrativas como
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC VILLAVICENCIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500001229

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	
SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	FECHA DE PAGO: 07.04.2026
Nit/CC : 32726730	Nit/CC : 32726730	CIUDAD: VILLAVICENCIO
Telefax : 699093	Telefax : 699093	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 699093	Telefono : 699093	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CL 138 54 C 40	Dirección : CL 138 54 C 40	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO. 034 P	GASTOS GEN 1900001085		4.102.385,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.102.385,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.102.385,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.102.385,00
002	25	2490540010	Honorarios	32726730		4.102.385,00	0,00
					TOTALES	4.102.385,00	4.102.385,00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB47926-CONT034-FACT#076-ABOGADO-BIGOH29

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

PD02.YENNI VIVIANA TORRES
CONTADORA(e) CENACVIL

MY.ANA JUDIT ACEVEDO
DIRECTORA(e) CENACVIL

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeramirer ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-22-8:46 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	106929426	**Fecha Registro:**	2026-04-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	47926	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-04-07	**Código de Referencia:**	04500038300106929426	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.123.000,00	**Valor Deducciones:**	20.615,00	**Valor Neto:**	4.102.385,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.123.000,00**	Valor Deducciones	20.615,00	Valor Neto	**4.102.385,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	32726730	**Razón Social:**	SILENA VICTORIA ATENCIA HENAO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	1007522688	**Banco:**	BANCO DAVIBANK S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	47926	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2026-04-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,500 %	20.615,00	20.615,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-07	4.123.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

CT. DIANA CAROLINA WILCHES GONZALEZ
Oficial de Tesorería CENAC Regional Vcio